

forme del regimiento, bajo la amenaza que si contrariase esta orden le sería arrancado á estocadas por el primer oficial que le encontrara.

Este tribunal tenía un código conciso y severo, que determinaba los delitos punibles, desde el hecho de agachar la cabeza en acción de guerra y no aceptar un duelo justo ó injusto, hasta el de poner las manos á una mujer aun siendo insultado por ella, y comprendía todos los casos de mala conducta personal(10).

En cuanto á los soldados, los elegía vigorosos, excluyendo todo hombre de baja talla(11). Los sujetaba con energía paternal á una disciplina minuciosa, que los convertía en máquinas de obediencia. Los armaba con el sable largo de los coraceros franceses de Napoleón, cuyo filo había probado en sí, y que él mismo les enseñaba á manejar, haciéndoles entender que con esa arma en la mano partirían como una sandía la cabeza del primer *godo* que se les pusiera por delante, lección que practicaron al pie de la letra en el primer combate en que la ensayaron. Por último, daba á cada soldado un nombre de guerra, por el cual únicamente debían responder y así les daba el sér, les inculcaba su espíritu y los bautizaba.

(10) V. el Apéndice núm. 1 en que se publica por primera vez este documento. (M. S. original en el Archivo San Martín, vol. II, núm. 1, con las firmas autógrafas de los oficiales del Regimiento, que se ha conservado entre los papeles de San Martín.) — El General Paz en sus « Memorias » es el primero que ha hablado con alguna exactitud de este reglamento, aunque fiándose únicamente á sus recuerdos, que casi siempre eran fieles. De aquí ha tomado Barros Arana las noticias que dá sobre el particular en su « Independencia de Chile, » t. III, p. 76.—La crítica que de esta institución hace Paz es justa en general y exacta de su punto de vista, como que se inspiraba en las reglas de la escuela disciplinaria del General Belgrano en contraposición con la de San Martín. Es interesante conocer el juicio que el mismo Belgrano formó de ella y pueden verse en el Apéndice núm. 2, dos cartas suyas en que se lo comunica al mismo San Martín.

(11) Doc. del Archivo General, de 20 de noviembre de 1812. M. S.

Sucesivamente fueron creándose otros escuadrones según este modelo, y el día que formaron un regimiento, el Gobierno envió á San Martín el despacho de Coronel con estas palabras : —« Acompaña á V. S. el Gobierno el despacho de Coronel del Regimiento de Granaderos á caballo. La Superioridad » espera que continuando V. S. con el mismo celo y dedicación » que hasta aquí, presentará á la patria un cuerpo capaz por sí » solo de asegurar la libertad de sus conciudadanos » (12).

En este intervalo, había tomado por esposa á D.^a María de los Remedios Escalada, joven bella, perteneciente á una de las más distinguidas familias del país, en señal de que constituía para siempre su hogar en la tierra de su nacimiento (13). Pero él no debía tener en adelante más hogar que la tienda del soldado, ni más familia que la militar, ni más compañera que la soledad, hasta que el único fruto de esa unión le cerrase por siempre los ojos en remotas playas!

IV

Al mismo tiempo que el Coronel de Granaderos aplicaba la táctica y la disciplina á la milicia, se ocupaba en hacerla extensiva á la política, para dar organización en uno y otro terreno á las fuerzas morales y materiales con que se debía combatir y vencer, teniendo en ambos por objetivo la independencia americana.

No era San Martín un político en el sentido técnico de la

(12) Doc. del Archivo General, de 7 de diciembre de 1812. M. S.

(13) La licencia militar otorgada á San Martín para casarse es de 27 de agosto de 1812, y existe original en el Archivo General con todos sus requisitos. Legs. « Secretaría de Guerra, y « Estado Mayor y Militares. » M. SS.

palabra, ni pretendió nunca serlo. Como hombre de acción con propósitos fijos, con vistas claras y con voluntad deliberada, sus medios se adaptaban siempre á un fin tangible, y sus principios políticos, sus ideas propias y hasta su criterio moral se subordinaban al éxito inmediato, que era la independencia, sin dejar por esto de tener presente un ideal más lejano, que era por entonces la libertad en la república (14).

Con su natural perspicacia y su natural buen sentido, había visto claramente que la revolución estaba tan mal organizada en lo militar como en lo político, que carecía de plan, de medios eficaces de acción y hasta de propósitos netamente formulados. Así es que, guardando una prudente reserva sobre los asuntos de gobierno, no excusaba expresarse con franqueza sobre aquel punto en las tertulias políticas de la época, diciendo : « Hasta hoy las Provincias Unidas han » combatido por una causa que nadie conoce, sin bandera y » sin principios declarados que expliquen el origen y ten- » dencias de la insurrección : preciso es que nos llamemos » independientes para que nos conozcan y respeten (15). »

Con estas ideas y propósitos no había trepido en decidirse desde luego, por los que reclamaban las medidas más adelantadas en el sentido de la independencia y de la libertad, aceptando de lleno la convocatoria de un Congreso Constituyente. Consideraba sin embargo imprudente, fiar al acaso de las fluctuaciones populares deliberaciones que debían de-

(14) En una carta de San Martín escrita algún tiempo después y que original poseemos, se clasificaba él mismo, haciendo su profesión de fe de este modo : « De muy poco entiendo, pero de política menos que de » nada, y como escribo á un amigo de toda mi confianza me aventu- » rare á esparcir un poco de Erudición Gabinetina. Al efecto haría mi » introducción de este modo, propia de mis verdaderos sentimientos : » Un Americano, Republicano por principios é inclinación, pero que » sacrifica esto mismo al bien de su suelo, hace presente, etc. » (M. S. autógrafo.)

(15) Barros Arana : « Independencia de Chile, » t. III, p. 77.

cidir de los destinos, no sólo del país, sino también de la América en general. Aun sin sospechar las fuerzas explosivas que la revolución encerraba en su seno, pensaba que era necesario organizar los partidos militantes y disciplinar las fuerzas políticas para dar unidad y dirección al movimiento revolucionario. Un núcleo poderoso de voluntades, una organización metódica de todas las fuerzas políticas, que obedeciese á un mecanismo y una dirección inteligente y superior, que dominase colectivamente las evoluciones populares y las grandes medidas de los gobiernos, preparando sucesivamente entre pocos lo que debía aparecer en público como el resultado de la voluntad de todos, tal fué el plan que San Martín concibió y llevó á cabo por medio de la organización de una institución secreta, ayudado eficazmente por su compañero Alvear, que tomó en esta obra la parte más activa.

De esta concepción sencilla deducida de la táctica y de la disciplina, y calcada sobre el plan de las sociedades secretas de Cádiz y de Londres de que ya hemos hablado, nació la organización de la célebre asociación, conocida en la historia bajo la denominación de LOGIA DE LAUTARO, que tan misteriosa influencia ha ejercido en los destinos de la revolución (16).

La Logia de Lautaro se estableció en Buenos Aires á mediados de 1812, sobre la base ostensible de las logias masónicas reorganizadas, reclutándose en todos los partidos políticos, y principalmente en el que dominaba la situación. La asociación tenía varios grados de iniciación y dos mecanismos excéntricos que se correspondían. En el primero, los neófitos eran iniciados bajo el ritual de las logias masónicas que desde antes de la revolución se habían introducido en Buenos Aires y que existían desorganizadas á la llegada de

(16) V. « Historia de Belgrano, » t. I, p. 273, donde por primera vez se empezó á descender el velo de este misterio histórico.

San Martín y Alvear. Los grados siguientes eran de iniciación política en los propósitos generales. Detrás de esta decoración que velaba el gran motor oculto, estaba la *Logia Matriz*, desconocida aún para los iniciados en los primeros grados y en la cual residía la potestad suprema.

El objeto declarado de la Logia era « trabajar con sistema » y plan en la independencia de la América y su felicidad, « obrando con honor y procediendo con justicia. » Sus miembros debían necesariamente ser americanos « distinguidos » por la liberalidad de las ideas y por el fervor de su celo « patriótico (17). » Según su constitución, cuando alguno de los hermanos fuese elegido para el Supremo Gobierno del Estado, no podría tomar por sí resoluciones graves sin consulta de la Logia, salvo las deliberaciones del despacho ordinario. Con sujeción á esta regla, el Gobierno desempeñado por un hermano, no podía nombrar por sí enviados diplomáticos, generales en jefe, gobernadores de provincia, jueces superiores, altos funcionarios eclesiásticos, ni jefes de cuerpos militares, ni castigar por su sola autoridad á ningún hermano. Como comentario de esta disposición, se establecía la siguiente regla de moral pública: — « Partiendo del principio que la Logia, para consultar los primeros empleos, ha de pesar y estimar la opinión pública, los hermanos como que están próximos á ocuparlos, deberán trabajar en adquirirlos. » Era ley de la asociación auxiliarse mutuamente en todos los conflictos de la vida civil, sostener á riesgo de la vida las determinaciones de la Logia, y darle cuenta de todo lo que pudiera influir en la opinión ó seguridad pública. La

(17) La Logia se designaba en las comunicaciones escritas por este signo: O—O que con frecuencia aparece en la correspondencia confidencial de sus miembros que se designaban por una H (hermano): en las comunicaciones de carácter oficial y solemne, empleaba este otro: O—O; su leyenda mística estaba simbolizada en estas tres letras U. F. y V: — *Unión, Fé, y Virtud ó Victoria.*

revelación del secreto « de la existencia de la Logia por palabras ó por señales » tenía « pena de muerte por los medios » que se hallase por conveniente. » Esta conminación, reminiscencia de los misterios del templo de Isis y copiada de las constituciones de la Logia Matriz de Miranda, sólo tenía un alcance moral. Por una adición á la Constitución se disponía, que cuando alguno de los hermanos de la Logia Matriz fuese nombrado General de ejército ó Gobernador de Provincia, tuviese facultad para crear una sociedad dependiente de ella compuesta de menor número de miembros (18).

(18) Estas noticias sobre el establecimiento de la Logia de Lautaro en Buenos Aires son tomadas de testimonios orales y de documentos escritos. Entre los primeros tienen el valor de documentos fehacientes los informes que nos han suministrado: 1.º El Dr. don Julián Alvarez, Venerable de la Logia masónica que se eslabonaba con la Logia Matriz: 2.º El General don José Matías Zapiola, miembro de la Logia de Lautaro en Cádiz, Londres, Buenos Aires, Mendoza y Chile, quien nos comunicó sobre el particular algunos apuntes manuscritos que de su puño y letra conservamos: 3.º El general Las Heras, miembro de ella en Mendoza, Chile y el Perú. — Entre los documentos escritos que hemos consultado, son capitales y de un gran valor los publicados por primera vez por Vicuña Mackenna en el « Ostracismo de O'Higgins, » p. 269 y sig., encontrados entre los papeles de este General, copiados de su letra, y son: 1.º Las constituciones de la Logia y su Apéndice: 2.º El reglamento de debates de la sociedad. Vicuña Mackenna deduce del tenor del primero, que es la constitución matriz de 1812, teniendo á la vista la prueba de lo contrario en el mismo documento. En él se lee: « Las Provincias Unidas dieron la señal de libertad, se revolucionaron, han sostenido por diez años la empresa con heroicidad, » lo que evidencia que fué escrito de 1818 á 1819 y corresponde por lo tanto á la Logia de Chile que presidía O'Higgins. No obstante, como el texto de la constitución fué idéntico en Buenos Aires y en Chile, puesto que se copió el de ésta del de la Logia sucursal que San Martín estableció en Mendoza como un eslabón entre ambas asociaciones, y en la que se afilió O'Higgins antes de fundarse la segunda, nos hemos servido de él á falta de la constitución primitiva, idéntica, según el General Zapiola, que conservaba en la memoria sus principales disposiciones, y nos ha ayudado á aclarar este punto oscuro. — Entre los papeles del Dr. don Vicente Anastasio Echavarría, actor en la revolución y enemigo de los logistas, los que á su muerte pasaron á nuestro poder, hemos encontrado una lista clasificada de la Logia. De ella resulta que de 55 miembros que

Los logistas no consiguieron desde luego refundir en su seno el personal del Gobierno, que era una de las condiciones indispensables para extender su influencia y establecer su predominio. El Triunvirato no podía hacerlo sin abdicar, y el genio sistemático de don Bernardino Rivadavia que le daba nervio, fué el obstáculo con que tropezó en este sentido. No obstante esto, su influencia se ramificó en toda la sociedad, y los hombres más conspicuos de la revolución por su talento, por sus servicios ó su carácter se afiliaron á ella. Los clubs y las tertulias políticas donde hasta entonces se había elaborado la opinión por la discusión pública ó las influencias de círculo, se refundieron en su seno por una atracción poderosa. Uno de los más ardientes promotores de las asociaciones públicas, el Dr. Bernardo Monteagudo, tribuno inteligente, de pluma y de palabra, se constituyó en activo agente de la Logia, llevándole el concurso de la juventud que acaudillaba.

San Martín, en vista de este resultado, creyó haber encontrado el punto de apoyo que necesitaba la política. Alvear

formaban parte de ella en aquella época, 4 fueron fundadores, á saber: San Martín, Alvear, Anchoris y Zapiola; que de ellos 24 eran del partido personal de Alvear y 13 de San Martín: que 3 formaban parte del poder ejecutivo y 26 de la Asamblea Constituyente del año XIII; y por último que 7 de los logistas de Buenos Aires habían formado parte de las Logias de Cádiz y de Londres, á saber: San Martín, Alvear, Guido, Murguiondo, Zufriategui, Malther y Anchoris (M. S.) — Por vía de ilustración puede consultarse el panfleto publicado en 1820 por la *Imprenta Federal* de Carrera titulado: «Nuevo descubrimiento ó máximas secretas del actual Gobierno de Buenos Aires.» En él se dan algunas noticias sobre los orígenes de la Logia, á la vez que una lista de algunos de sus miembros (que Pueyrredón declara incorrecta en su correspondencia M. S. con San Martín), envuelto todo en acusaciones genéricas sin exhibir pruebas ni determinar hechos precisos. Sobre la reorganización de la Logia en Buenos Aires en 1816 puede verse «Revolución Argentina» por V. F. López, p. 336 y sig. — Á su tiempo exhibiremos algunos documentos inéditos emanados de la Logia, que explicarán varios misterios de la revolución que hasta hoy estaban envueltos en sombras.

con su talento de intriga y su ambición impaciente, se lisonjeó con la esperanza de tener bajo su mano el instrumento poderoso que necesitaba para elevarse con rapidez. Desde entonces la influencia misteriosa de la Logia empezó á extenderse por todo el país, haciendo presentir un cambio inmediato en su situación política.

V

Se ha exagerado mucho en bien y en mal la influencia latente de la Logia Lautarina en los destinos de la revolución. Se ha supuesto una acción continua y eficiente sobre los acontecimientos contemporáneos, que carece de fundamento histórico, y que las intermitencias de la revolución contradicen. En un sentido ó en otro, se le ha atribuido la maternidad de hechos que estaban en el orden natural de las cosas, y que con ella ó sin ella se habrían producido igualmente. Se la ha hecho responsable de ejecuciones sangrientas ó de crímenes aislados, que tienen su explicación y aun su justificación en otros móviles y otras necesidades, convirtiéndola así en un conciliábulo tenebroso de asesinos políticos. Acusada de abrigar planes liberticidas y reaccionarios, se la ha cargado como al cabro emisario con todos los errores y extravíos de su época, que no tuvieron ni pudieron tener su origen en la institución misma. Juzgada, por último, de un punto de vista distinto de aquel en que sus autores se colocaron y sus contemporáneos la vieron, ha sido condenada sin equidad, y aun sin compulsar las piezas del proceso. La historia ha empezado á descender el velo oscuro de los tiempos que por tantos años la ha ocultado á los ojos de la posteridad, y su fallo definitivo y justiciero aún no ha sido pronunciado con perfecto conocimiento de causa.

La Logia de Lautaro no fué (como su mismo nombre lo indica) una máquina de gobierno ni de propaganda especulativa: — fué una máquina de revolución y de guerra indígena contra el enemigo común, á la vez que de defensa contra los peligros interiores. En este sentido contribuyó eficazmente á dar tono y rumbo fijo á la revolución; á centralizar y dirigir las fuerzas gubernamentales, dando unidad y regularidad á las evoluciones políticas que promovió y presidió, y vigoroso impulso á las operaciones militares con sujeción á un plan preconcebido, para imprimir mayor energía en los conflictos, para suplir en muchos casos la deficiencia de los hombres y corregir hasta cierto punto los extravíos de una opinión fluctuante, inspirando en momentos supremos medidas salvadoras, que la revolución ha reivindicado como glorias suyas.

Mala en sí misma como mecanismo gubernativo, corruptora como influencia administrativa, contraria al individualismo humano que anonadaba por una disciplina ciega, inadecuada y aun contraria al desarrollo libre y espontáneo de una revolución social, no puede desconocerse empero, que fué concebida bajo la inspiración del interés general, que no contrarió las tendencias de la revolución, que aceleró muchas de sus grandes reformas democráticas y que bajo sus auspicios se inauguró la primera Asamblea que proclamó la soberanía popular dándole forma visible. En la política exterior, á ella se debe el espíritu de propaganda americana de que se penetró la revolución, y en especial el mantenimiento de la gran alianza argentino-chilena que dió la independencia á medio continente, unificando la política y mancomunando los esfuerzos y sacrificios de ambos pueblos en la magnánima empresa.

Institución peligrosa en el orden político por el sigilo de sus deliberaciones, por lo irresponsable de su poder colectivo, por la solidaridad que establecía entre sus miembros así para

lo bueno como para lo malo en los actos de la vida pública, los vicios y deficiencias de su organización se pusieron de manifiesto cuando la ambición personal quiso hacerla servir de instrumento á sus fines rompiéndose en sus manos, ó cuando los que con más fidelidad observaron su regla fueron víctimas de ella, para disolverse en uno y otro caso, ya con la caída del ambicioso ya con el sacrificio del adepto.

Juzgando imparcialmente la Logia de Lautaro, puede decirse: — que condenable en tesis general aun como institución revolucionaria en un pueblo democrático, — produjo en su origen bastantes bienes y algunos males, que inclinan la balanza en su favor. Como motor político no desvió la revolución de su curso natural; y como poder colectivo sólo sirvió por accidente á ambiciones bastardas, que tuvieron su correctivo en la opinión. Como núcleo de voluntades unidas por un propósito, fué el invisible punto de apoyo de las fuerzas salvadoras de la sociedad en momentos de desquicio. Ni histórica ni racionalmente puede hacérsela responsable de hechos que reconocen otras causas visibles, y que se desarrollaron lógicamente bajo otros auspicios. Y en cuanto al uso que hizo de su poder, debe agregarse, que á pesar de ser irresponsable, sin el control siquiera de la publicidad, no se deshonró con los excesos á que con frecuencia se entregan los partidos militantes cuando imperan en el gobierno. Puede decirse, en fin, que tal como fué, con todo el poder que tuvo y toda la influencia que ejercía en momentos dados, la acción limitada de la Logia de Lautaro es una prueba irrefutable de que la revolución argentina fué impulsada por otras fuerzas más eficientes, y que obedeció á las leyes generales que no estaba en manos de sus directores ni servir en todo, ni contrariar en parte.

La ambición egoísta de Alvear pretendiendo hacer servir la institución á su engrandecimiento personal, y San Martín

estoicamente fiel á su propia regla disciplinaria (como se verá después), quedará como una doble lección, á que la historia pondrá su severo comentario.

VI

Mientras San Martín preparaba la victoria disciplinando sus Granaderos á caballo, y la Logia disciplinaba á los políticos para preparar un cambio de situación, las nubes amenazadoras que oscurecían el horizonte de la revolución, se habían disipado por una parte, y se condensaban precisamente allí donde el peligro era más inminente.

El ejército portugués acordonado sobre la margen izquierda del Uruguay, había convenido en retirarse á sus fronteras á consecuencia de un armisticio celebrado (el 26 de mayo de 1812), por la interposición de la diplomacia inglesa entre las Provincias Unidas y la Corte de Río de Janeiro. La bandera española aun flameaba sobre los muros de Montevideo; pero el camino para atacarlo estaba franqueado, y un fuerte ejército patriota reconcentrado sobre la margen derecha del Uruguay esperaba la ocasión.

La situación interior se había consolidado, retemplándose el espíritu público, por el descubrimiento de una vasta conjuración de españoles europeos conocida con el nombre histórico de Alzaga, que hubo de estallar el 5 de julio de acuerdo con la plaza de Montevideo y la escuadra española surta en su puerto, debiendo ser apoyada por el ejército portugués (que aun no se había retirado á la espera de este suceso). Su objeto era restaurar el poder español sofocando la revolución en el centro mismo de su poder. El Triunvirato fué implacable en el castigo ejemplar de los conjurados; y

la base de operaciones de la revolución quedó sólidamente asegurada(19).

Por el norte la situación era otra. Sojuzgado completamente el Alto Perú, el ejército realista en combinación con el ejército portugués del Uruguay, avanzaba fuerte y triunfante al corazón de las Provincias Unidas, habiendo penetrado ya hasta el Tucumán. Las miserables reliquias del ejército argentino escapadas al desastre del Desaguadero, retrocedían bajo las órdenes del General Belgrano, sin la esperanza siquiera de combatir. En tal situación se esperaba de un momento á otro, ó bien la completa derrota de los patriotas ó bien su retirada hasta Córdoba, si es que ésta era posible. En ambos casos la revolución argentina, ó quedaba herida de muerte en una batalla, ó se circunscribía á los estrechos límites de una provincia para sucumbir más tarde por inanición.

En este momento supremo, el General Belgrano, aconsejándose únicamente de su grande corazón, resolvió á hacer pie firme en las inmediaciones de la ciudad de Tucumán, después de una gloriosa retirada de ochenta leguas. Desobedeciendo las repetidas y terminantes órdenes del Gobierno que le prevenían retirarse á todo trance hasta Córdoba, esperó al enemigo con la mitad menos de fuerza, y lo batió completamente el 24 de septiembre de 1812, quitándole banderas y cañones, y salvó así la situación más angustiosa por que haya pasado jamás la revolución argentina. Este grande é inesperado acontecimiento tuvo su repercusión inmediata en la política interna, según se verá después.

(19) V. « Historia de Belgrano, » t. III, cap. XVII. — Memorias de Agrelo (Col. Lamas), p. 190 y sig.